



**Inspectoría General. Tribunal de Disciplina. Unidad de Control de la Gestión Fiscal. Asesoría.**

## **CAPÍTULO 3**



# ÓRGANOS DE CONTROL

# CONTROL DE LA GESTIÓN

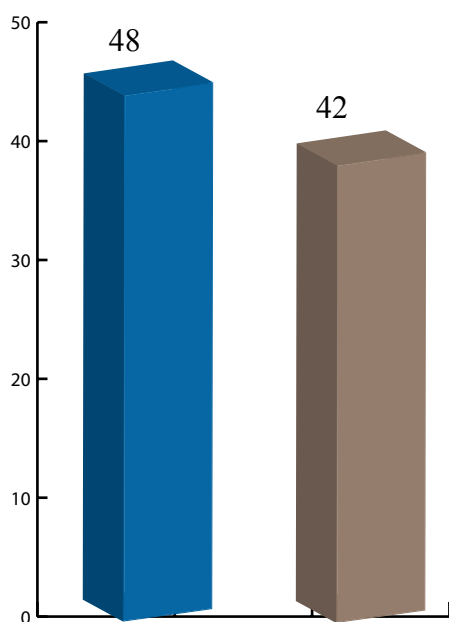
COMBATIR LA IMPUNIDAD EN LOS PROCESOS



Las primeras prioridades institucionales han sido la reducción de la congestión en las Unidades Fiscales, garantizar la celeridad de los trámites y combatir la impunidad en los procesos penales mediante la aplicación de mecanismos de control sobre la gestión fiscal, que permitan brindar una efectiva y oportuna administración de justicia.

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS  
Y FINIQUITADAS



Causas ingresadas: 48  
Causas finiquitadas: 42



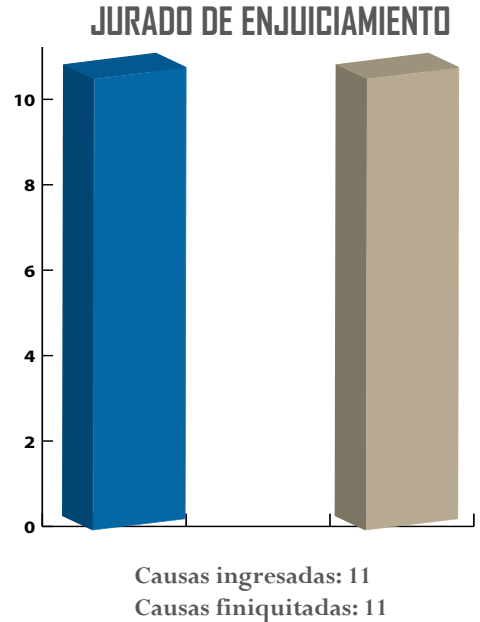
El Tribunal de Disciplina, constituido por el Consejo Asesor, es conformado cada vez que sea necesario juzgar a algún funcionario del Ministerio Público. Se organizan Salas integradas cada una con tres miembros titulares y un suplente. Dictamina en los casos en que el Inspector General presente una acusación formal contra un funcionario de la Institución, por incumplimiento de sus obligaciones administrativas, incumplimiento de disposiciones de sus superiores o por las faltas descritas en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

El 98% del total de las causas ingresadas (47) fueron procesadas y finiquitadas por el Tribunal.

## JURADO DE ENJUICIAMIENTO

La Fiscalía Adjunta se encarga de la representación institucional ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y tramita e impulsa los procesos derivados de las acusaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado contra magistrados y agentes fiscales. El 100% de las causas fueron procesadas y tramitadas.

El procedimiento ante el JEM tiene su trámite específico, análogo al del proceso civil, con oralidad en las audiencias de prueba y escrito en las demás etapas.



## INSPECTORÍA GENERAL

Este órgano de control interno ha culminado las investigaciones administrativas en tiempo y forma, con la consecuente recomendación o dictamen ajustado a derecho y a cada caso concreto. En el periodo 2005/2011, se ha dado curso a 2376 causas ingresadas, de las cuales 1694 fueron finiquitadas, conformando el 71,3% del total.

Además, con el nuevo Reglamento Interno se lleva a cabo un proceso de socialización entre funcionarios de la Institución.



Funcionarios en sede de la Inspectoría General

AÑO	INGRESADAS	FINIQUITADAS
2005	361	361
2006	221	163
2007	310	243
2008	417	233
2009	342	213
2010	404	188
2011	321	293
<b>TOTAL</b>	<b>2376</b>	<b>1694</b>

**La Inspectoría General  
ha finiquitado el 71,3% de las  
causas ingresadas.**

# UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN FISCAL

**65% de reducción en mora investigativa**

Las evaluaciones realizadas por la Unidad de Control de la Gestión Fiscal, durante el periodo, obtuvieron un 100% de satisfacción en cuanto a la forma de realización, expectativas, metodología y elaboración del informe final.

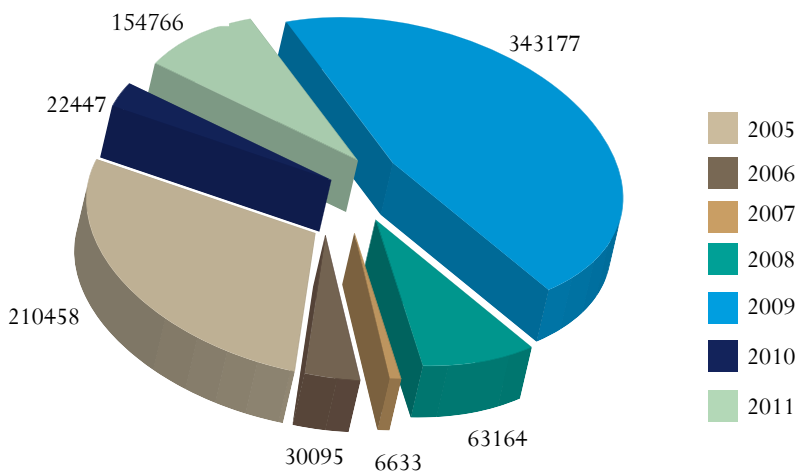
Durante el periodo 2005-2011, fueron auditadas 830 796 causas penales, en 543 unidades fiscales. Fue realizado el 100% de los controles de gestión (cuantitativos y cualitativos) solicitados y ordenados por el Fiscal General del Estado.

Se destaca que a partir de los controles en línea, la mora en las investigaciones fiscales, se redujo en un 65%.

**Según los registros de la Unidad, se realizaron 532 controles de gestión, en 543 unidades fiscales y 830.740 causas penales.**



**CANTIDAD DE CAUSAS PENALES AUDITADAS**



**Más de 800.000 causas penales han sido auditadas entre el 2005 y el 2011.**

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica brinda el respaldo jurídico correspondiente a todas las decisiones tomadas por la Institución en relación a contrataciones públicas, sumarios administrativos, salarios caídos, retiro voluntario, depuración de evidencias y demás materias concernientes a asuntos legales internos. Entre los principales logros se citan:

- Firma del contrato colectivo de condiciones de trabajo y la consecuente aprobación del proyecto de modificación del Reglamento Interno.
- Intervención en la transferencia del Estado paraguayo de los inmuebles destinados al Ministerio Público, y en las subastas públicas de vehículos de la Institución.
- Aprobación de la rendición de los ejercicios fiscales 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Seguimiento a la regularización de bienes patrimoniales del Ministerio Público.
- Creación y actualización permanente de una base de datos de convenios interinstitucionales y dictámenes de la Dirección.



Abg. Luís Chamorro, Director de Asesoría Jurídica.

### CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Entre los diferentes convenios interinstitucionales concretados durante esta administración y finiquitados por esta dependencia, se mencionan:

- Convenio entre el Ministerio Público y varias universidades del Paraguay.
- Protocolos de Actuación para el control de Rutina de Automotores a nivel nacional.
- Convenio de Usufructo de inmuebles entre el Ministerio Público y la Gobernación del XV Departamento.
- Cooperación entre el Ministerio Público y la editorial Servilibro SRL.
- Convenio con la Universidad Granada de España y la Asociación de Magistrados Judiciales.

**La Asesoría Jurídica ha trabajado coordinadamente en la titulación de los bienes transferidos al Ministerio Público.**



La Asesoría Jurídica es la encargada de los registros de los convenios firmados por el Ministerio Público.

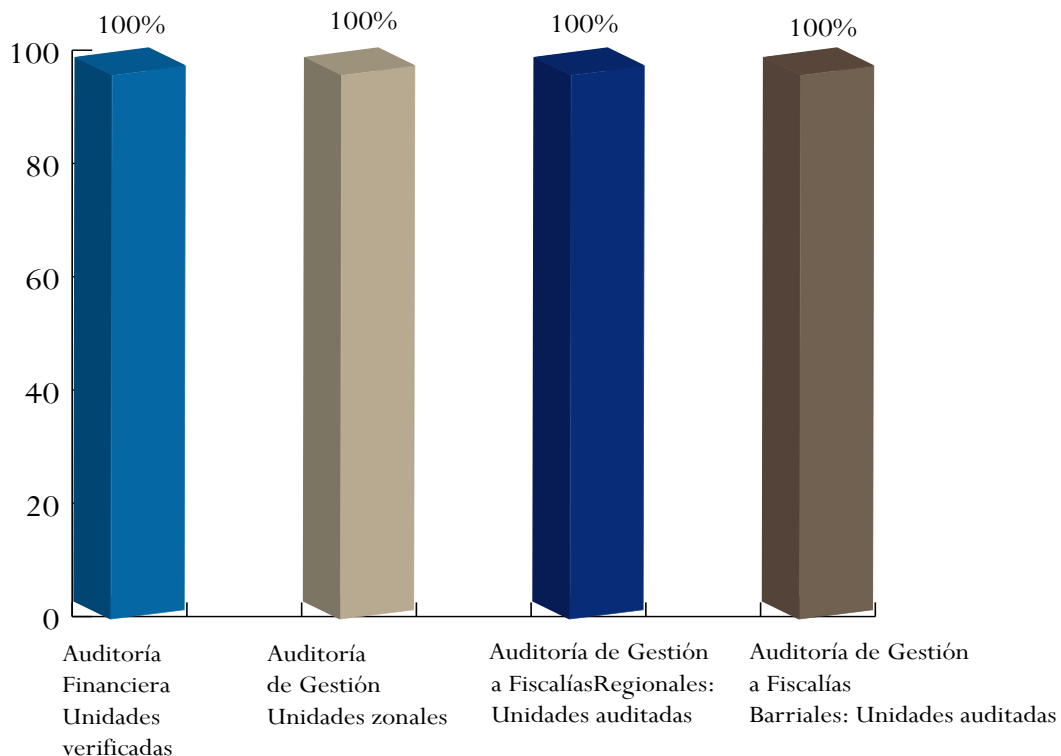
## AUDITORÍA GENERAL

Entre las principales auditorías de gestión administrativas, realizadas entre el 2005 y el 2011, se mencionan fiscalías regionales y zonales, así como algunas áreas específicas tales como el Departamento de Transporte, la Dirección de Planificación, Departamento de Suministro y otros. Todas las auditorías programadas han sido finalizadas en un promedio anual del 98%.

Las dependencias administrativas auditadas facilitaron en tiempo y forma las documentaciones correspondientes. Igualmente, los responsables de esas áreas demostraron interés y colaboración durante el relevamiento de datos e implementaron, en la medida de las posibilidades, las sugerencias y recomendaciones emanadas de esta unidad de contraloría interna.

**La mayor parte de las auditorías de gestión administrativas, realizadas entre el 2005 y el 2011, se realizaron en las fiscalías regionales y zonales. El 98% de las auditorías programadas anualmente fueron finalizadas.**

### AUDITORÍAS REALIZADAS



## COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DE AUDIENCIAS

Anteriormente, esta oficina fue denominada Oficina de Control de Audiencias Preliminares y fue creada en abril del año 2007. En el 2011, fue modificada y se creó la Coordinación General de Control de Audiencias.

La nueva Coordinación tiene como objetivo el control específico de las audiencias preliminares, de los juicios orales y de las audiencias de ejecución, desarrolladas en Asunción. La demanda de trabajo impuso la necesidad de actualizar la distribución de tareas y la organización interna de la Institución. En este sentido se reformuló y se amplió el control de las principales audiencias de los procesos penales.

Según la estructura orgánica aprobada por Resolución de la Fiscalía General del Estado, la Coordinación cuenta con una Secretaría y las Oficinas de Audiencias Preliminares, Audiencias de Juicios Orales y Audiencias de Ejecución. Esta última se halla en proceso de implementación.

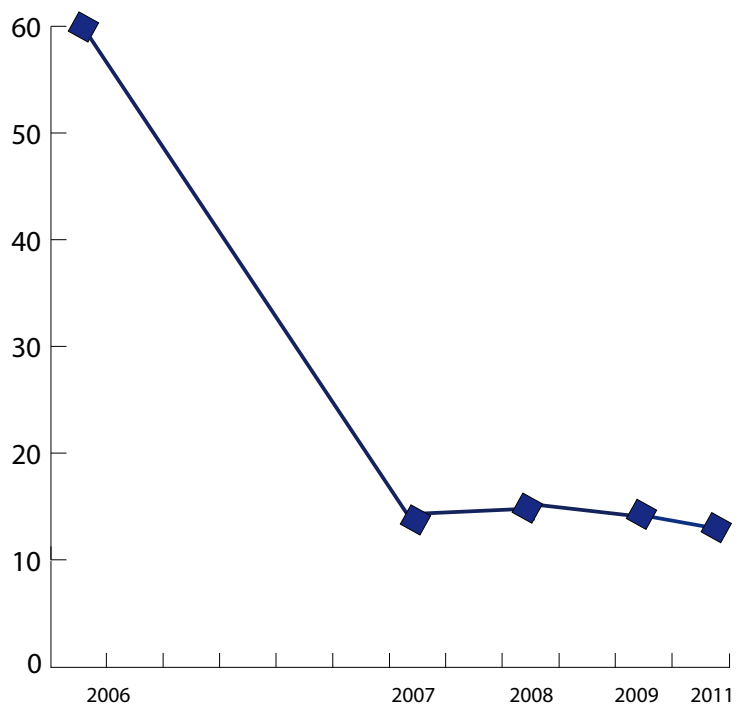
Antes de la creación de este órgano de control, se verificaba un 60% de incomparecencia de fiscales a las audiencias preliminares. Tras el control ejercido por esta Oficina, se logró reducir la mencionada cifra a un 15% en comparación con periodos anteriores.

Para un mejor control se creó también una Oficina de Control de Audiencias Preliminares en Ciudad del Este, en Coronel Oviedo y otra en San Lorenzo. Esta última cubre la mayoría de los Juzgados del área central.

**Con esta creación, se ha reducido la incomparecencia de agentes fiscales en Asunción a las audiencias de un 60% a un 15%.**

**Para una mejor revisión se creó una Oficina de Control de Audiencias en Ciudad del Este, Coronel Oviedo y otra en San Lorenzo. Esta última cubre la mayoría de los Juzgados del Área Central.**

### AUDIENCIAS PRELIMINARES



Tras el control ejercido por esta Oficina, se logró reducir del 60% al 15% de incomparecencia de agentes fiscales, en Asunción.